

Apéndice N°1 PLAN DE ACCION PARA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2019

PLAN DE ACCION PARA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL 2019
"Implementacion de las recomendaciones de los informes de Auditoria Financiera Gubernamental 2019"

Entidad:	Zona Especial de Desarrollo Matarani-ZED Matarani		
Número de informe de servicio de control posterior:	Informe de Designación N°002-2021-CG/CEDS	Fecha de Aprobacion: 26 de Julio 2021	
Tipo de servicio de control posterior:	Auditoría Financiera Gubernamental 2019		
Organo del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	Sociedad Auditora Gordillo Villanueva & Asociados S. Civil		
Titular de la Entidad:	Marco Antonio Castro Manrique		

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

N° de la Recomendación	RECOMENDACIÓN	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Organo o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al organo o unidad organica	Funcionario responsable del organo o unidad organica	
							DNI	Nombres y Apellidos

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

1	Zona Especial de Desarrollo MATARANI no cuenta con algunas directivas internas de los procedimientos administrativos que permitan mejorar su gestión en su integridad, generando que se efectúen errores involuntarios o malas prácticas administrativas al encontrarse vacíos en la normativa interna de la Entidad.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	1/31/2022	-Administración - Dirección de Operaciones -Presupuesto, Planificación y Racionalización	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	45458070						Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores	
	40216951						C.P.C. Juan Luis Calmet Velásquez	
2	La Entidad cuenta con documentos de gestión y estructura orgánica desactualizados, generando que las actividades administrativas se ejecuten sin funciones establecidos y no puedan ser cuestionados por los errores involuntarios o malas prácticas administrativas que se puedan presentar en el ejercicio de sus funciones.	Disposición de Implementación de Recomendaciones	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	Sujeto al Proceso de Tránsito a la Ley SERVIR	-Administración - Dirección de Operaciones -Presupuesto, Planificación y Racionalización	Memorándum Múltiple N° 017-2021-GG/ZED MATARANI	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
	45458070						Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores	
	40216951						C.P.C. Juan Luis Calmet Velásquez	
	El Libro principal Diario, Mayor del periodo 2019 ha sido legalizado en fecha extemporánea.						29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz

3	<p>Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI.</p> <p>Coordinar con el Jefe de Administración y el responsable de Contabilidad que en lo futuro evite continuar con los mismos errores y se proceda al registro de las operaciones en libros debidamente legalizados en su debida oportunidad referido al movimiento y saldo de las diversas cuentas que sustentan los estados financieros de la Entidad y evitar futuras infracciones tributarias. Establecidas en el Código Tributario Art. 175.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones		11/30/2021	-Administración -Contabilidad	<p>Memorándum N° 181-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29464363	C.P.C. José Gregorio Díaz Coaquira	
4	<p>El rubro Otras Cuentas por Cobrar revela subsidios pendientes de cobro del ejercicio anterior por S/ 6.967.00 soles al 31 de diciembre de 2019, evidenciando riesgos de control ALTO, toda vez que es tipo de reclamos prescriben en un tiempo determinado, generando gastos no reembolsables para la Entidad.</p> <p>Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI.</p> <p>Disponer al Administrador y las áreas competentes, adoptar las acciones que el caso amerita para el cobro de los subsidios pendientes de reembolso, considerando que esté tipo de reclamos prescribe en tiempo determinado de acuerdo a la normativa vigente aplicable.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>-Memorándum N° 179-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	12/31/2021	-Administración -Recursos Humanos	<p>-Memorándum N° 179-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29719487 72015539	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz Bach. Madeline Luque Valencia	
5	<p>El reporte remitido de activos fijos no registra las características físicas de los vehículos, maquinarias y equipos que permitan identificarlo en su integridad, asimismo no se evidencia gestiones adoptados en relación a los activos fijos que fueron reportados "SIN CODIGO" y Bienes patrimoniales que se encontraron SIN ETIQUETAS en el Inventario 2019, generando riesgos de control ALTO en la administración de los activos fijos, que podría presentar contingencias futuras para la Entidad.</p> <p>Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI.</p> <p>Disponer al Administrador, Contador, encargada de Logística y Control Patrimonial y áreas competentes, adoptar las acciones que el caso amerita para identificación íntegra de los activos fijos y en caso de aquellos activos que se encuentran en funcionamiento y buen estado cumplir con lo establecido en la normativa.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	1/31/2022	-Administración -Logística y Control Patrimonial	<p>-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29719487 71058094	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz Sr. Leonardo Díaz Revilla	
6	<p>Las órdenes de compra y ordenes de servicio verificadas emitidos en el ejercicio económico 2019 no consignan en su contenido la integridad de las especificaciones que debe contener de acuerdo a la "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT vigentes en la ZED MATARANI" evidenciando de esta forma riesgos de control interno.</p> <p>Al Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI.</p> <p>Disponer en forma inmediata a través de la Dirección de Administración a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Unidad de Contabilidad, Unidad de Almacén, Unidad de Patrimonio y Unidad de Tesorería, de igual forma a la Dirección de Presupuesto y Planificación, efectuar en cada fase de gasto los controles previos y simultáneos que aseveren la existencia, legalidad, Exactitud, economía, derechos y obligaciones, en forma documentario de los bienes, servicios y otros contratados por la entidad, los mismos que en señal de autorización y conformidad deben contar con el V°B° de las Direcciones y Unidades competentes.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	12/31/2021	-Administración -Logística y Control Patrimonial	<p>-Memorándum N° 180-2021-GG/ZED MATARANI</p> <p>-Memorándum N° 178-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29719487 71058094	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz Sr. Leonardo Díaz Revilla	
DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS									
	<p>Existe diferencia de S/ 218.996.70 del saldo presentado en el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo en relación a los saldos revelados en el Libro Bancos al 31 de diciembre de 2019, evidenciando la falta de conciliación de saldos contables con el área de Tesorería, que incide en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera.</p>		<p>-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED</p>			<p>-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED</p>	29719487 30836539	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz C.P.C. Edith Juárez Begazo	

1	<p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI . Disponer a la Administración que coordine con las áreas de Contabilidad y Tesorería bajo estricta responsabilidad realicen las conciliaciones del efectivo equivalente de efectivo incluyendo conciliación de los saldos de balance al 31.12.2019; que permita identificar, corregir y/o sustentar las diferencias que se produzcan, el mismo que debe estar revelado en forma detallada en los Estados Financieros al 31.12.2019.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>MATARANI - Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI</p>	3/31/2022	<p>.Administración -Tesorería - Contabilidad</p>	<p>MATARANI - Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29464363	C.P.C. José Gregorio Díaz Coaquira
2	<p>El rubro contable cuentas por cobrar CORRIENTE por S/ 256,784.65 soles presenta en su composición obligaciones pendientes de cobro que datan de ejercicios anteriores al año 2016, incidiendo en la naturaleza del rubro contable y su presentación en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer al Administrador, en coordinación con el área de contabilidad y las áreas competentes efectuar la presentación de las cuentas por cobrar que posee la Entidad en el rubro contable correspondiente del 2. Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer al Administrador, en coordinación con el área de contabilidad y las áreas competentes efectuar la presentación de las cuentas por cobrar que posee la Entidad en el rubro contable correspondiente del ACTIVO de acuerdo a la naturaleza del rubro contable y las normativas vigentes aplicables al cierre de cada ejercicio económico. De igual forma. Disponer al Administrador. Dirección de Operaciones y área competentes adoptar las acciones de cobranza que el caso amerita en forma oportuna y suficiente al cierre de cada ejercicio económico de acuerdo a las funciones asignadas a cada área, toda vez que la inacción de dichas funciones puede generar perjuicios económicos a la Entidad.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI -Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI</p>	3/31/2022	<p>-Administración - Contabilidad</p>	<p>-Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI -Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
3	<p>Los Contratos de cesión en uso de la Zona Especial de Desarrollo Matarani - ZED MATARANI; por un monto estimado de S/ 14,791,565.88 soles, no fueron registrados en las cuentas contables de los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, evidenciando que la información financiera presentada no es la representación fiel de la situación financiera de la entidad, incidiendo de esta forma en la razonabilidad de los Estados Financieros.</p> <p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer a la Dirección de Operaciones en coordinación con el Administrador, área de contabilidad y las áreas competentes sincerar los Contratos de cesión en uso celebrados con los CESIONARIOS hasta el 31 de diciembre de 2019, determinando los importes exactos en su totalidad desde el inicio y fin de los contratos en moneda extranjera (dólares) y su posterior conversión en moneda nacional (soles) de acuerdo a los tipos de cambios establecidos vigentes aplicables a la entidad, para proceder con el registro contable correspondiente según las normas contables que rigen la contabilidad de la Entidad los mismos que deben ser detallados necesariamente en la NOTA a los Estados Financieros N° 2 "Políticas contables", una vez registrados contablemente los Contratos de cesión en uso estos deben ser controlados en la periodicidad mensual que establece en el contrato pactado en forma administrativa y contable financiero, hechos que deben ser revelados en los Estados Financieros de la Entidad en forma permanente para la toma de decisiones y para los usuarios de la información. De igual forma al constituir las propiedades inmuebles fuente de ingreso de la ZED MATARANI se debería clasificar como tales en su presentación en los estados financieros conforme establece las normas contables que rigen a la Entidad, sin perjuicio de las responsabilidades que hubiere por determinar.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI</p>	1/31/2022	<p>.Administración - Contabilidad - Dirección de Operaciones</p>	<p>Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
							29464363	C.P.C. José Gregorio Díaz Coaquira
4	<p>La Inversión realizada por los Cesionarios por S/ 973,728.00 soles en el período 2016 – 2017, no se encuentra registrado en la cuenta contable correspondiente del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019, situación que incide en la cuenta resultados y en consecuencia a la razonabilidad de los Estados Financieros.</p> <p>Al Gerente General de Zona Especial de Desarrollo Matarani – ZED MATARANI. Disponer a la Dirección de Operaciones en coordinación con el Administrador, área de contabilidad y las áreas competentes, el registro contable de las inversiones realizadas por los CESIONARIOS debidamente valorizados con su respectivo documento sustentatorio de la inversión realizada refrendada por los profesionales en la materia que acrediten dicha inversión, asimismo el registro contable de esta operación se debe realizar de acuerdo a las políticas contables y la normativa que rige a la institución, sin perjuicio de las responsabilidades que hubiere por determinar.</p>	Disposición de Implementación de Recomendaciones	<p>Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI</p>	3/31/2022	<p>.Administración - Contabilidad - Dirección de Operaciones</p>	<p>Memorándum N° 175-2021-GG/ZED MATARANI - Memorándum Múltiple N° 015-2021-GG/ZED MATARANI</p>	29719487	C.P.C. Oscar Alejandro Carrillo Muñoz
							29464363	C.P.C. José Gregorio Díaz Coaquira
							45458070	Abg. Manuel Bernardino Apaza Flores

Islay, Octubre 2021

MARCO ANTONIO CASTRO MANRIQUE
GERENTE GENERAL
29563219

OSCAR ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ
ADMINISTRADOR
29719487

OSCAR ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ
ADMINISTRADOR
29719487